

Unidad de Enlace
UE/156/11
Solicitud 0631000002111
México D.F. a 23 de marzo de 2011

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO
Y CRÉDITO PÚBLICO



Apreciable Solicitante:

En atención a su solicitud de información con el número de folio citado al rubro, y con fundamento en los artículos 41, 42 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, esta Unidad de Enlace se permite hacer de su conocimiento la respuesta emitida por la Unidad Administrativa responsable de la información:

Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. en Liquidación.

“Se hace referencia a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0631000002111, la cual se transcribe para su pronto noticia:

- ‘Solicito información que a continuación se presentan.*
1. *¿Cuántos equipos multifuncionales tienen?*
 2. *¿Cuántos scanner tienen?*
 3. *¿Cuántos scanner son de cama plana?*
 4. *¿Cuántos scanner son de alimentación automática de papel?*
 5. *¿Cuántos scanner son de alimentación automática dual?*
 6. *¿Cuántos scanner son inteligentes de alta velocidad?*
 7. *¿Cuántos scanner son de otro tipo? Especificar ’ (sic)*

Sobre el particular y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, me permito enviar a usted la información solicitada sobre los multifuncionales que se tienen en renta en el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. en liquidación.

1.- ¿Cuántos equipos multifuncionales tienen?	17 equipos
2.- ¿Cuántos scanner tienen?	Los mismos
3.- ¿Cuántos scanner son de cama plana?	Los mismos
4.- ¿Cuántos scanner son de alimentación automática de papel?	Los mismos
5.- ¿Cuántos scanner son de alimentación automática dual?	Los mismos
6.- ¿Cuántos scanner son inteligentes de alta velocidad?	Los mismos
7.- ¿Cuántos scanner son de otro tipo? Especificar.	Ninguno

Sin más por el momento aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Yolanda Corral González
Titular de la Unidad de Enlace del
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes